

## MINISTERIO DE SALUD

### NOTIFICACION

De conformidad con lo previsto en el art. 20, inciso e), de la reglamentación aprobada por Decreto-Acuerdo N° 10204/58, solicítote tenga a bien gestionar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, conforme al siguiente texto:

Se notifica por este medio que en los autos caratulados: "DIRECCION GRAL. DE AUDITORIA MEDICA, REF: GESTIONA LA APLICACION DEL PRESENTISMO CRITICO ESTABLECIDO EN EL ART. 79 DEL DECRETO 1094/04, A LOS AGENTES DE LA DIRECCION (Expte. N° 00501-0061491-9), se ha dictado la Resolución N° 2001 de fecha 8 de septiembre de 2010, que en lo pertinente expresa:

Artículo 1°: Recházase el reclamo formulado por la Dirección General de Auditoria Médica, tendiente al pago del suplemento denominado "Presentismo Critico" a diverso personal que presta servicios en ese organismo. Fdo. Dr. Miguel Angel Capiello, Ministerio de Salud.

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 12071, se hace saber el derecho a interponer recurso en el plazo de diez (10) días hábiles, conforme a la normativa vigente.

Dirección General de Despacho, 7 de febrero de 2011. Dpto. Notificaciones.

S/C 5941 Feb. 22 Feb. 23

---

## ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS

### RECAUDACION TOTAL POR IMPUESTO

ENERO 2011

(en millones de pesos corrientes)

#### IMPUESTO IMPORTE

Ingresos Brutos 394.506.883,00

Inmobiliario 20.863.878,00

Actos Jurídicos 63.888.987,00

Patente Vehículos 27.269.539,00

Aportes Sociales 378.489,00

Otros Rubros 1.157.302,00

Total 508.065.078,00

S/C 5942 Feb. 22

---

MUTUAL DE INTEGRANTES

DEL PODER JUDICIAL

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Mutual de Integrante del Poder Judicial, convoca a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día viernes 8 de abril de 2011 a partir de las 19 hs. en la sede de la Mutual sita en calle San Martín N° 1732 de la ciudad de Santa Fe, oportunidad en que habrá de darse tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Elección de la totalidad de los Miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el período 21-04-2011 al 20-04-2015. Resolución Consejo Directivo. Acta 186.

JUAN PABLO LANGELLA

Presidente

MARTA MARISCOTTI

Secretaria

\$ 45 125565 Feb. 22 Feb. 24